	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 1 de 27

**ACTA DE SESION ORDINARIA No. 036 DE 2018
(LEY 136 DE 1994)**

FECHA: SAN GIL, MAYO 21 DE 2018

HORA: DE LAS 8:56 A.M. A LAS 11:04 A.M.

LUGAR: RECINTO DE SESIONES

PRESIDE: CRISTIAN GERARDO CHAPARRO JIMENEZ - Presidente H. Concejo Municipal
JOSE JULIAN VARGAS – Primer Vicepresidente
EDISSON AUGUSTO BAYONA RODRIGUEZ – Segundo Vicepresidente

ASISTENCIA:

Honorables Concejales:

1. JOSÉ JULIÁN VARGAS
2. EDISSON AUGUSTO BAYONA RODRÍGUEZ
3. NILSON NEIRA TRIANA
4. JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ
5. NORBERTO ACEVEDO MARTÍNEZ
6. CRISTIAN GERARDO CHAPARRO
7. CINDY BRISSETTE VARGAS ROJAS
8. CIRO ALFONSO MORENO SILVA
9. ALEXANDER DÍAZ LÓPEZ
10. JUAN CARLOS SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
11. RAÚL ARDILA MUÑOZ
12. HERBERT ALEXIS TIBADUIZA DIAZ
13. CARLOS EDUARDO BURGOS PRADA

Funcionarios del Concejo Municipal:

Secretario: DAISSY ROCIO DIAZ RUEDA


Auxiliar: JUAN CARLOS CALDERON GRANADOS

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado y verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Intervención Invitado Doctor JUAN PABLO REYES AVENDAÑO – Inspector de Policía
5. Lectura de correspondencia
6. Proposiciones y varios

DESARROLLO:

LA PRESIDENCIA: Muy buenos días honorables concejales siendo las 8:56 minutos de la mañana de hoy lunes 21 de mayo del año 2018, citadas con anterioridad a esta sesión para tratar temas importantes con respecto a la comunidad sangileña, entonces pues también habíamos invitado al señor Juan Pablo Reyes Avendaño Inspector de Policía, secretaria por favor llamar a lista y verificar Quórum.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 2 de 27

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

SECRETARIA: Buen día honorables concejales y señores periodistas presentes, concejal José Julián Vargas.

Interviene el Señor Concejal **JULIAN VARGAS:** Dando un saludo especial hoy 21 de mayo a mis compañeros de caldo municipal, a la mesa directiva, a los medios de comunicación que nos están acompañando hoy detrás de las barras, presente señora Secretaría.

SECRETARIA: Edison Augusto Bayona Rodríguez.

Interviene el Señor Concejal **EDISSON BAYONA:** Con los muy buenos días señora Secretaría, honorables concejales, compañeros de la mesa directiva, los amigos, compañeros de la barra y los periodistas presente.

SECRETARIA: Nilson Neira Triana.

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA:** Muy buenos días para los compañeros corporados, para la mesa directiva y saludando muy especialmente a la prensa que nos acompañan el día de hoy, presente Secretaría.

SECRETARIA: José Gregorio Ortiz Pérez.

Interviene el Señor Concejal **JOSE GREGORIO ORTIZ:** Señorita secretaria presente, saludando los compañeros de cabildo, las personas que nos acompañan, a PSI que trámite estas sesiones gracias al concejal Juan Carlos Sánchez.

SECRETARIA: Norberto Acevedo Martínez. (No se encuentra en el recinto).

SECRETARIA: Cristian Gerardo Chaparro Jiménez.

Interviene el Señor Concejal **CRISTIAN CHAPARRO:** Muy buenos días Secretaría, reiterando mi saludo obviamente aquí a los medios de comunicación a Niche que nos acompañan el día hoy, presente Secretaría.

SECRETARIA: Cindy Brissette Vargas Rojas. (No se encuentra en el recinto).

SECRETARIA: Ciro Alfonso Moreno Silva. (No se encuentra en el recinto).

SECRETARIA: Alexander Díaz López.


Interviene el Señor Concejal **ALEXANDER DIAZ:** Buenos días señorita secretaria, saludar de manera especial a mis compañeros de la mesa directiva, mis compañeros de corporación y a los medios de comunicación que se encuentran en el recinto de la democracia el día de hoy presente.

SECRETARIA: Juan Carlos Sánchez Rodríguez.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ:** Muy buenos días señora Secretaría, no sin antes felicitar hoy dos cosas que han sucedido con memorables en nuestro mundo, primero que nace la emisora latina comunicaciones, segundo que es el día Afro, para todos los Afro del mundo ni más sincero saludo hoy en su día, presente Secretaría.

SECRETARIA: Raúl Ardila Muñoz.

Interviene el Señor Concejal **RAUL ARDILA:** Saludando a la mesa directiva, los corporados y los medios que nos acompañan, presente Secretaría.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 3 de 27

SECRETARIA: Herbert Alexis Tibaduiza. (No se encuentra en el recinto).

SECRETARIA: Carlos Eduardo Burgos Prada.

Interviene el Señor Concejal **CARLOS** Muy buenos días, uniéndome al saludo especial a todos los miembros de la mesa directiva, igual manera a los miembros del concejo municipal, saludar a los medios de comunicación que nos acompañan en la barra, presente.

SECRETARIA: Norberto Acevedo Martínez.

Interviene el Señor Concejal **NORBERTO ACEVEDO:** Muy buenos días señorita Secretaría, un saludo para la mesa directiva, para los compañeros de la corporación, para las personas que nos acompañan la mañana de hoy detrás de la barra, un saludo especial a los medios de comunicación, a la comunidad sangileña que nos ve a través de los mismos, presente señorita Secretaría.

SECRETARIA: Quórum presidente.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias Secretaría, existiendo quórum para la sesión del día de hoy, por favor leer el orden del día.

2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

SECRETARIA: Sesión ordinaria lunes 21 de mayo de 2018, orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Intervención Invitado Doctor JUAN PABLO REYES AVENDAÑO – Inspector de Policía
5. Lectura de correspondencia
6. Propositiones y varios

LA PRESIDENCIA: Leído el orden del día aprueban honorables concejales el orden del día leído?

SECRETARIA: Aprobado presidente 10 votos. (Julián Vargas, Edison Bayona, Nilson Neira, José Gregorio Ortiz, Norberto Acevedo, Cristian Chaparro, Alexander Díaz, Juan Carlos Sánchez, Raúl Ardila, Carlos Burgos).


LA PRESIDENCIA: 10 votos, Continuamos con el orden del día secretaria por favor.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

SECRETARIA: Presidente tengo en la mesa para aprobación el acta número 029 correspondiente el día 7 de mayo de 2018.

“DESARROLLO:

LA PRESIDENCIA: Muy buenos días honorables concejales, siendo hoy 7 de mayo del año 2018, citada con anterioridad a sesión para tratar el tema de la Sangileñidad y el tema de las condecoraciones que te tenemos pues obviamente a bien designar aquí por medio del Concejo municipal, Señorita secretaria por favor, antes saludando primero que todo a los honorables concejales, a la doctora LINA MARCELA SALAZAR REMOLINA y a la hermanita que nos acompaña Sor Zoraida Que nos acompaña en la barra el día de hoy, Hermanita ahora que aprobemos el orden del día cambiamos para proposiciones y varios y hacemos una proposición para que pueda intervenir 5 minuticos, entonces regálenos que pasemos

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 4 de 27

la lista y ya le damos la palabra un momento, señorita secretaria por favor Llamar a lista para verificar

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

SECRETARIA: Buen día Concejales, concejal José Julián Vargas.

Interviene el Señor Concejal JULIAN VARGAS: Saludando a mis compañeros de cabildo municipal, a las personas que nos están acompañando detrás de las barras, presente señora Secretaría.

SECRETARIA: Edison Augusto Bayona Rodríguez.

Interviene el Señor Concejal EDISSON BAYONA: Con los muy buenos días señora secretaria, honorables concejales, compañeros de la mesa directiva, hermanita sor Zoraida, presente.

SECRETARIA: Nilson Neira Triana.

Interviene el Señor Concejal NILSON NEIRA TRIANA: Muy buenos días para todos los compañeros corporados, para la doctora Lina que nos acompaña en el día de hoy, para el doctor Ricardo Ariel Martínez, para la hermanita Zoraida, para todos los que nos acompañan en las barras, presente secretaria.

SECRETARIA: José Gregorio Ortiz Pérez.

Interviene el Señor Concejal JOSE GREGORIO ORTIZ: Secretaría muy buenos días, saludando a los compañeros de cabildo, a la directora del instituto de cultura del municipio de San Gil y a las personas que lo acompañan el día hoy.

SECRETARIA: Norberto Acevedo Martínez.

Interviene el Señor Concejal NORBERTO ACEVEDO: Muy buenos días señorita Secretaría, un saludo para la mesa directiva, para los compañeros de la corporación, un saludo para las personas que nos acompañan detrás de la barra, a los medios de comunicación, a la comunidad sangileña que nos ve la mañana de hoy, un saludo a la directora del Instituto de Cultura y Turismo de San Gil, presente señorita secretaria.

SECRETARIA: Cristian Gerardo Chaparro Jiménez.

Interviene el Señor Concejal CRISTIAN CHAPARRO: Presente secretaria.

SECRETARIA: Cindy Brissette Vargas Rojas.

Interviene la Señorita Concejal CINDY VARGAS: Muy buenos días a la mesa directiva a los demás compañeros corporados, a la Doctora Lina del Instituto de Cultrua y Turismo de San Gil, así como a las personas que nos acompañan detrás de las barras, presente Secretaría.

SECRETARIA: Ciro Alfonso moreno Silva.


Interviene el Señor Concejal CIRO MORENO: Muy buenos días a los compañeros de mesa directiva, a los compañeros de esta corporación, funcionarios de la administración municipal y demás presentes en el recinto, presente secretaria.

SECRETARIA: Alexander Díaz López.

Interviene el Señor Concejal ALEXANDER DÍAZ: Muy buenos días, saludar de manera especial a la mesa directiva de la corporación, mis compañeros corporados, igualmente a Daissy, a Juancho y al personal del concejo municipal, al doctor Ricardo Ariel Martínez ex concejal del municipio de San Gil y las personas que nos acompañan detrás de las barras, presente.

SECRETARIA: Juan Carlos Sánchez Rodríguez.

Interviene el Señor Concejal JUAN CARLOS SANCHEZ: Presente.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 5 de 27

SECRETARIA: Raúl Ardila Muñoz.

Interviene el Señor Concejal RAÚL ARDILLA: Saludando la mesa directiva, a los corporados, a los invitados, a la Doctora Lina, al profesor Ricardo Ariel, a la hermanita y a los que nos acompañan detrás de la barra, presente Secretaría.

SECRETARIA: Herbert Alexis Tibaduiza Díaz. (No se encuentra en el recinto).

SECRETARIA: Carlos Eduardo Burgos Prada.

Interviene el Señor Concejal CARLOS BURGOS: Muy buenos días, un saludo muy especial a todos los integrantes de la mesa directiva, de igual manera a cada uno de mis compañeros de este cabildo, de igual manera saludar muy especialmente a la Doctora LINA MARCELA SALAZAR REMOLINA que es la directora de Cultura y Turismo, al exconcejal Ricardo Ariel Martínez y las personas que nos acompañan en la barra, presente.

SECRETARIA: Quórum presidente.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias secretaría, existiendo quórum para la sesión del día hoy por favor leemos el orden del día Secretaría.

2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

SECRETARIA: Sesión ordinaria lunes 7 de mayo 2018, orden del día:

1. Llamado y verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Intervención Doctora LINA MARCELA SALAZAR REMOLINA – Directora Instituto de Cultura y Turismo
Señor RICARDO ARIEL MARTINEZ SANCHEZ
Tema: Sangileñidad
4. lectura de correspondencia
5. proposiciones y varios

LA PRESIDENCIA: Gracias señorita secretaria, honorables concejales antes de aprobar el orden del día quisiera hacer un cambio en el orden del día para poner proposiciones y varios en el tercer punto, tercer punto es secretaria, y ahí si continuamos, entonces por favor me lee a ver cómo quedaría el orden del día para aprobarlo así.

SECRETARIA:

1. Llamado y verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. proposiciones y varios
4. Intervención Doctora LINA MARCELA SALAZAR REMOLINA – Directora Instituto de Cultura y Turismo
Señor RICARDO ARIEL MARTINEZ SANCHEZ
Tema: Sangileñidad
5. lectura de correspondencia

LA PRESIDENCIA: Gracias secretaria, aprueban honorables concejales el nuevo orden del día leído con proposiciones y varios el tercer punto?.


SECRETARIA: Aprobado presidente 12 votos (Julián Vargas, Edisson Bayona, Nilson Neira, José Gregorio Ortiz, Norberto Acevedo, Cristian Chaparro, Cindy Vargas, Ciro moreno, Alexander Díaz, Juan Carlos Sánchez, Raúl Ardila, Carlos Burgos).

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias señorita, entonces continuamos el orden del día.

3. PROPOSICIONES Y VARIOS

LA PRESIDENCIA: Proposiciones y varios, tiene la palabra el concejal Juan Carlos Sánchez.

Interviene el Señor concejal JUAN CARLOS SANCHEZ: Gracias señor presidente, un saludo muy especial...

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 6 de 27

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ:** Yo no la pedí señorita secretaria.

SECRETARIA: Estoy leyendo el acta 028 concejal para su aprobación, entonces estoy en la intervención suya de ese día, gracias señor presidente, un saludo muy especial a la directora...

LA PRESIDENCIA: Señorita secretaria que pena, primero qué acta es la que estamos, 029?.

SECRETARIA: Presidente acta 029 correspondiente el día 7 de mayo que consta de 15 folios.

LA PRESIDENCIA: De 15 folios, bueno una cosa, primero honorables concejales el doctor Juan Pablo me dijo que se demoraba 5 minutitos, entonces quería hacer la proposición para hacer un receso de 5 minutos mientras llega el doctor Juan Pablo porque pues obviamente el día de hoy tenemos un tema muy importante como lo es lo del tema de la carrera 11, para hacer revisar el tema de los usos del suelo, realizar los controles a estos establecimientos comerciales que a hoy se están dedicando pues a otros temas totalmente diferentes, para nosotros no es un secreto lo del tema de la dichosa o llamada avenida Caracas que a hoy se está pues dando ese seudónimo a esta carrera y obviamente lo del tema de los venezolanos que ya hayamos visto que han iniciado y han hecho 2 recolecciones digámoslo así de venezolanos sin papeles pero el día hoy aún faltan muchos, incluso que días una persona tomó unas fotos de un venezolano que había hecho sus necesidades, hizo sus necesidades del cuerpo aquí en el parque principal, y dejó hasta la ropa interior votada y toda esa vaina, entonces pues obviamente es un tema que nos atañe a todos nosotros los concejales y el cual debemos estar pendientes, entonces primero pedirles el favor del acta número 029 que consta de 15 folios, ya fue revisada por presidencia y también está en sus computadores para probarla por folios; entonces aprueban honorables concejales que acta 029 de 15 folios sea aprobada por folios y por audio?.

SECRETARIA: Aprobado presidente 10 votos. (Julián Vargas, Edison Bayona, Nilson Neira, José Gregorio Ortiz, Norberto Acevedo, Cristian Chaparro, Alexander Díaz, Juan Carlos Sánchez, Raúl Ardila, Carlos Burgos).

LA PRESIDENCIA: Aprobada esta proposición ahora pues hacer una proposición de dar un receso de 5 minutos mientras llega del doctor Juan Pablo que ya hace un momentico hablé con él y me pidió excusas que llegaba un poco tarde porque se le presentó un inconveniente cuando venía para acá, entonces aprueban honorables concejales un receso de 5 minutos mientras llega el doctor Juan Pablo?.

SECRETARIA: Aprobado presidente 10 votos. (Julián Vargas, Edison Bayona, Nilson Neira, José Gregorio Ortiz, Norberto Acevedo, Cristian Chaparro, Alexander Díaz, Juan Carlos Sánchez, Raúl Ardila, Carlos Burgos).


LA PRESIDENCIA: Muchas gracias.

RECESO DE 5 MINUTOS

LA PRESIDENCIA: Muy buenos días honorables concejales después de este receso que obviamente el doctor Juan Pablo me había llamado a decirme que tenía unos temas pendientes y por eso no había alcanzado a llegar a la hora pero ya se encuentra con nosotros, entonces señorita Secretaría para levantar receso por favor confirmar quórum.

SECRETARIA: José Julián Vargas.

Interviene el Señor Concejal **JULIAN VARGAS:** Presente señora Secretaría.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 7 de 27

SECRETARIA: Edison Augusto Bayona Rodríguez.

Interviene el Señor Concejal **EDISSON BAYONA:** Muy buenos días, presente nuevamente.

SECRETARIA: Nilson Neira Triana.

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA:** Muy buenos días, presente Secretaría.

SECRETARIA: José Gregorio Ortiz Pérez.

Interviene el Señor Concejal **JOSE GREGORIO ORTIZ:** Buenos días nuevamente, saludar al doctor Juan Pablo y la no presencia aquí de la comunidad y los periodistas que nos han abandonado, buenos días secretaria.

SECRETARIA: Norberto Acevedo Martínez. (No se encuentra en el recinto).

SECRETARIA: Cristian Gerardo Chaparro Jiménez.

Interviene el Señor Concejal **CRISTIAN CHAPARRO:** Muy buenos días, saludando a inspector Juan Pablo Reyes que hace presencia en el recinto, obviamente a toda la comunidad y a los honorables concejales, presente Secretaría.

SECRETARIA: Cindy Brissette Vargas Rojas.

Interviene la Señorita Concejal **CINDY VARGAS:** Muy buenos días a la mesa directiva, a los demás compañeros corporados, al doctor Juan Pablo Reyes, presente Secretaria.

SECRETARIA: Ciro Alfonso Moreno Silva.

Interviene el Señor Concejal **CIRO MORENO:** Muy buenos días con el saludo a los compañeros de la mesa directiva, a los compañeros de esta corporación, pido excusas me encontraba en una diligencia en la Fiscalía General de la nación y hago presencia secretaria.

SECRETARIA: Alexander Díaz López.

Interviene el Señor Concejal **ALEXANDER DIAZ:** Presente desde las 6 de la mañana.

SECRETARIA: Juan Carlos Sánchez Rodríguez.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ:** Presente nuevamente Secretaría.

SECRETARIA: Raúl Ardila Muñoz. (No se encuentra en el recinto).


SECRETARIA: Herbert Alexis Tibaduiza.

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA:** Muy buenos días a todos mis compañeros de la corporación, a la honorable mesa directiva del concejo municipal, al equipo administrativo del Concejo, al doctor Juan Pablo que nos acompañan hoy, Inspector de policía, toda la comunidad que nos sigue través de la barra, presente Secretaría

SECRETARIA: Carlos Eduardo Burgos Prada.

Interviene el Señor Concejal **CARLOS** Muy buenos días, reiterando mi saludo a la mesa directiva, a todos los miembros de esta corporación, de igual manera las personas que nos acompañan en la barra, presente.

SECRETARIA: Raúl Ardila Muñoz.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 8 de 27

Interviene el Señor Concejal **RAÚL ARDILA:** presente Secretaría.


SECRETARIA: Quórum presidente.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias Secretaría, existiendo quórum para continuar con la sesión del día de hoy, por favor continuamos con el orden del día.

4. INTERVENCIÓN INVITADO DOCTOR JUAN PABLO REYES AVENDAÑO – INSPECTOR DE POLICÍA

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias Secretaría, encontrándose aquí en el recinto, en la mesa directiva al doctor Juan Pablo Reyes Avendaño Inspector de Policía de nuestro bello municipio de San Gil y obviamente pues a razón o a solicitud de algunos de los honorables concejales los cuales pues a bien lo tenían pendiente, pues entre ellos era el concejal Norberto Acevedo, pero de la misma forma pues como se le hizo allegar en la invitación doctor Juan Pablo el tema del día de hoy pues son temas muy importantes y que nos conciernen obviamente a todos nosotros los honorables concejales, a usted mismo como inspector y a la comunidad general, lo que ha venido sucediendo o lo que viene sucediendo desde hace un tiempo atrás, sobre todo pues por la carrera 11 en estos negocios, tiendas, bueno todos estos que se hacen pasar por negocios pero ahora se están convirtiendo prácticamente en burdeles digámoslo así, en negocios de lenocinio, así mismo pues otros por ahí que nos han venido comentando, nosotros pues por ser los concejales y obviamente ser ese puente entre la comunidad y los jefes de despacho y el mismo ejecutivo municipal pues a nosotros son los que nos allegan las inquietudes, dentro de esa pues decirle que por ahí ya estaban hablando que no sé si sea cierto que para el lado de Cabrera montaron un nuevo burdel, ahí cerca al colegio San Vicente de Paul, si señor aquí bueno si nos podemos mirar aquí más arriba para la vía a Barichara también montaron otro ahí más arriba del mamón, subiendo mano izquierda ahí montaron y pues la realidad a estos negocios están llegando una serie de venezolanas sobre todo que están ejerciendo esta labor o profesión para ellas tal vez, pues obviamente eso es de subsistencia así como las colombianas pero pues qué es lo que pasa realmente que no sé si haya un control debido sobre todo en el tema de sanidad pues estas venezolanas están llegando y aparte de eso pues que están ejerciendo esta función o esta labor a muy bajo costo, entonces yo pienso que el tema de sanidad es más bien poco y obviamente aquí se ha visto expuesto el municipio a muchas enfermedades de transmisión sexual por tal vez por la falta de control sanitario digámoslo así de todos modos pues usted también como inspector para que haga las veces de acompañamiento y revisar todos estos sitios que se han venido, incluso no solamente en casas ahora ya también se están reuniendo unas 5, 6 venezolanas y alquilan una casa y allí mismo ejercer esta labor, aquí por la carrera 7 con 12 ya hay una casa también, ahí más delante de donde vive el concejal Alexis hay una casa también donde están ejerciendo entonces pues precisamente la idea es tocar estos temas tan complicados para nuestro municipio.


El tema de la problemática que ocurre del barrio Pablo VI, ahí sobre en la calle 7 entre carreras 4, 5, 6 y 7 prácticamente que ahora se convirtió en una zona de descargue, a hoy pues quienes tenemos los niños estudiando ahí en Nuestra Señora de la presentación se ha causado caos vehicular porque pues como tienen los camiones pues obviamente fueran camionetas pequeñas pero son camiones lo que están cuadrando y obviamente en la hora pico llegan las busetas, llegan todos los vehículos a recoger sus hijos y se está causando un caos vehicular aun sabiendo que esta zona es residencial y no es una zona de cargue ni descargue, entonces también hay que hacer un control debido a estos camiones que están llegando y aparte de eso pues que han venido deteriorando la vía cada día más, entonces en sí eso es lo que está plasmado dentro de la invitación, obviamente doctor se le dará la palabra a usted primero para que pues nos dé una explicación y obviamente qué se ha venido haciendo y cuál es el

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 9 de 27

tratamiento que se está dando a cada una de estas problemáticas y después de esto pues ya vendrá el debate y obviamente las preguntas de cada uno los concejales, entonces inspector doctor Juan Pablo le doy la palabra para que nos dé obviamente la explicación con respecto a estos dos temas que son muy importantes y que han causando problemas en nuestro municipio, muchas gracias.

Interviene el Doctor **JUAN PABLO REYES AVENDAÑO** – Inspector de Policía: Buenos días a todos los honorables concejales, pues primero antemano darle gracias a Dios por permitirnos estar hoy pues un día más de trabajo y eso es de agradecerle a Dios que tenemos, segundo agradecerles a ustedes por la invitación y eso me sirve a mi pues para esclarecer muchos de los hechos que están ocurriendo en la inspección de policía y que vienen ocurriendo a partir de la nueva ley la 1801 de 2016.


Bueno como es de saberse para todos ustedes el día viernes se llevó a cabo un operativo en la carrera 11 entre calle 18, 17, 16 y 15 lo cual aparentemente se estaban llevando a cabo una actividad comercial de bar de expendio de licor solamente, pero ante un llamado a la ciudadanía en el cierre de estos establecimientos de comercio, en el proceder de estos establecimientos de comercio la policía nacional pues ejerció muchos operativos en este lugar y dio partes positivos pero no el que nosotros queríamos que era el comprobar que se estaba llevando otra actividad diferente a la que estaba contemplada en su uso de suelo, ante esta solicitud pues el suscrito junto con el capitán se dieron a la tarea de hacer una investigación más a fondo y poder llegar al sitio y al día que pudiéramos llegar tomar actuaciones definitivas sobre este lugar toda vez que pues ya la ciudadanía lo estaba denominando como la avenida Caracas o donde se conseguían las chicas y como yo siempre se lo decía, estos comerciantes porque no fue la primera vez que yo los atendí, yo los atendí en muchas ocasiones y siempre les manifesté mi afán y mi preocupación en vista de que la ciudadanía estaba cansada toda vez que esta es una arteria que nos comunica al puente de la 15, encontramos una bomba en este lugar y piqueteaderos de comida, ferreterías actividad comercial diferente a donde frecuentan padres con sus niños y ustedes conocen también porque son ciudadanos del pueblo y yo sé que pasaron por este lugar y se daban cuenta de las chicas como se lucían con sus vestiditos afuera de estos lugares, el procedimiento se llevó contemplado en la ley 1801 del 2016 artículo 223 proceso del bar abreviado donde llegamos y efectivamente en un lugar donde tenían 2 tiendas encontramos realizando la actividad sexual, cuando nosotros llegamos al sitio, a este sitio siempre habíamos llegado y nunca habíamos podido encontrar abierto, gracias a que esto fue en silencio y no fue conocido por nadie, ni policía del Cuadrante, absolutamente nadie, este operativo no lo conocía nadie, gracias a esto nosotros llegamos y pudimos llegar y encontrar esta actividad, al nosotros encontrar esta actividad le cogimos cédula al señor que estaba en la habitación y efectivamente en audiencia pública nos corrobora que efectivamente él estaba pagando por un servicio sexual, al estar pagando por un servicio sexual esto se está convirtiendo en una casa de lenocinio, al nosotros mirar el uso de suelo, este uso de suelo dice actividad por horas, es un permiso totalmente engañoso toda vez que una actividad por horas se identifica que es como un motel o un hotel donde uno puede llegar y descansar, primero las camas no eran adecuadas para llegar, segundo el lugar no es adecuado para llegar, tercero no prestan los medios para tal fin y en ese orden de ideas son hechos comprobados y nosotros podemos dar trámite al artículo 223 y darle el cierre definitivo así como lo nombra, lo menciona el mismo artículo 8092 – 89 y 92 de nuestro código y podemos dar el cierre definitivo a 4 establecimientos, uno que ya se estaba abriendo, y ahí yo llamo la atención, cómo?, uno que apenas se estaba abriendo, llevaba 6 días de estar o sea están productiva está actividad que ya se estaban abriendo más, más y más y se estaban expandiendo y antes de que esto se saliera de las manos porque para mí el problema no se ha salido de las manos, toda vez que nosotros hemos actuado y nosotros hemos cerrado como ustedes se han dado cuenta, el concejal Tibaduiza siempre me ha manifestado sobre las construcciones, nosotros siempre hemos trabajado de la mano y yo siempre le he dicho construcciones se han cerrado y por la primera cerramos tres, eso saliendo un poquito del tema concejal, entonces en este orden de ideas nosotros hemos actuado, sino que tengan

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 10 de 27

paciencia toda vez que ustedes conocen y saben que solamente hay un Inspector de Policía para la población que esto atrae, nosotros atendemos diario en la oficina, diario 20, 30 personas, es muy difícil, estamos llevando a cabo 5, 7 audiencias diarias y solamente hay un inspector como lo dije anteriormente.

Volviendo al tema de la 11 para mí es un punto favorable y ahí si llamo la atención de todos ustedes a que acompañen estos procesos de la inspección de policía porque tengo que manifestarlo aquí abierto, mi carro otra vez apareció rayado, ya me había sucedido con la camioneta, volvió a suceder con el carro, ya no puedo tener bienes como también fui amenazado de muerte en el mismo lugar, entonces estas actuaciones de la inspección de policía tienen que ir acompañadas y yo no quiero que me acompañen simplemente de palabra como dije en reunión porque es que colocar el pecho allá sin chaleco es muy difícil y es complicado toda vez que no se está mitigando un solo problema social sino se están mitigando varios problemas sociales porque al mitigar nosotros la prostitución estamos también acabando o tratando de minimizar el problema de micro tráfico, un problema que también se está saliendo de las manos en el municipio y al estar acabando esta es una actividad comercial que no la ejercen precisamente ciudadanos decentes o honorables del municipio, son ciudadanos que le hacen daño al municipio y que no tienen cómo pudiera decir, pueden atacar al Inspector de Policía como fui antes amenazado en esta zona, entonces como yo siempre se lo dije discúlpenme la expresión que les dije a ustedes, yo soy un pobre huevon que siempre anda a pie por el municipio y soy solo y a mí nadie me protege, la policía es un cuerpo que andan entre ellos y al fin y al cabo andan armados pero el Inspector de Policía es solo, entonces ante esto es preocupante porque obviamente les estoy acabando una actividad comercial que ellos es la única que ejercen y la ejercen ilegal y cuando ejercen esa actividad no tienen reparos en hacer daño, y si ya no tienen reparo en hacer daño entonces por qué no le pueden hacer daño a este man, entonces ahí si yo llamo y para eso antes de yo continuar con los demás operativos yo solicité un Consejo de Seguridad y mirar las garantías que se le van a dar al Inspector de Policía para tener estos procesos, porque si no que mamera que yo siempre que esté haciendo una actuación y me estén amenazado y entonces ya cuando no es el uno, es el otro, cuando no son las carretillas de los aguacates, cuando no es los cerramientos de los establecimientos de comercio, si no hay esas garantías para el Inspector de Policía o sea apague y vamos, porque la verdad, la verdad, y yo se los voy a decir así franco yo no voy a poner el pecho sólo, el pecho lo estoy colocando yo solo y al frente estoy yo sólo, ahí no están absolutamente nadie más sino al Inspector de Policía, yo no puedo decirle a la policía porque la policía me ha acompañado, pero como les digo la policía es un cuerpo que se une y ellos se pueden proteger entre ellos mismos pero a mí?, a mí no me protege absolutamente nadie, entonces ante esto yo si llamo a las declaraciones del secretario de Gobierno para hacer un Consejo de Seguridad y mirar cómo se le prestan garantías para el Inspector de Policía, a lo que se le presten garantías al Inspector de Policía claro que van a continuar con estos procedimientos, claro que yo voy a continuar, porque esto no me detiene, esto antes me impulsa a mí porque si ellos están atacándome a mí es porque ahí hay algo, porque hay algo oscuro y porque se está manejando algo y ese algo es obviamente ilícito, porque si fuera licito estaría a la luz pública y entonces ante ello yo si llamo la atención.


Con referente si, ahí yo voy a llamar la atención de planeación y lástima que no hubieran invitado a planeación y me gustaría que estuvieran e hicieran un concejo ustedes donde pudieran invitar a planeación, pudieran invitar la inspección y pudieran invitar al capitán de la policía, porqué planeación?, miremos a quien le estamos dando el uso de suelo, no que le demos el uso de suelo y después tengamos el problema el Inspector de Policía, porque es que el inspector de policía es el malo y entonces vamos allá y yo cuando llego actividad múltiple, actividad por horas, no joda que es esa vaina, nada, o sea cómo vamos a dar usos de suelo a diestra y siniestra sin antes hacer una investigación de qué actividad se va a llevar a cabo en este lugar, entonces yo voy y hago una petición y digo no es que voy a colocar una cafetería y punto y es cafetería y no hacemos una investigación de qué es y después si llamemos al Inspector de Policía para que solucione

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 11 de 27

el problema, a que cierre el establecimiento de comercio y el Inspector de Policía es bueno y son capaces de decirle que no, que es que fue porque es una actuación del inspector de policía, claro no es una actuación del Inspector de Policía, es una ley la que me ampara a mí, es una ley la que me ordena a mí, esto no es capricho mío, yo no estoy sentado en mi oficina, en mi despacho y digo hoy voy a joder a tal, no, esto es por denuncias que hace la ciudadanía, esto es porque la ciudadanía ya está cansada de ver esta situación, pero entonces mire vea yo no puedo estar en todos los lugares y no puedo estar en todos los lugares donde se le está dando uso de suelo, hombre pues neguemos los usos de suelo, hay conceptos legales, simplemente hay que leer, pero hay conceptos legales que puede uno negar los usos de suelo, hay una investigación previa que se puede hacer antes de dar un uso de suelo y decir aquí este negocio no es para esto, este negocio es para otra actividad, se niega el uso de suelo y punto, o no como se da un periodo de 3 meses de prueba para mí no es un periodo de 3 meses de prueba simplemente para que usted vaya y si tiene un problema no se lo damos, no es un tiempo de prueba para abrirse una investigación de qué está sucediendo y qué actividad comercial se va a llevar a cabo pero no dejemos que entonces dejamos, no dejemos que el inspector de policía yo se lo doy para que usted lo cierre, ojo entonces esa vaina qué es?, vamos a congestionar el mecanismo de justicia, vamos a congestionar la inspección de policía, ustedes no me lo está preguntando pero acá el Inspector de Policía activo lleva más de 700 procesos, 700 procesos, yo estoy llevando sólo 700 procesos, eso es una locura, estoy llevando más que 3, 4 juzgados al mismo tiempo, más las comisiones que me hacen de los juzgados de restitución de inmueble, más las comisiones que me hacen los de juzgados para los embargos y secuestros, o sea eso es demasiado trabajo, más las solicitudes, las peticiones, todos los despachos de la Alcaldía envían oficios a la inspección de policía para que resuelva solamente, al Inspector de Policía no lo llaman para nada bueno, siempre lo llaman cuando hay más problemas y eso no lo digo solamente con los establecimiento de comercio, lo digo para todo, a mí no me llaman sino cuando hay problemas, a mí ya me da miedo contestar el celular el fin de semana, simplemente me llaman es para decirme Juan Pablo hay una actividad que se está haciendo ilícita, vamos a cerrarla y el man poniendo el pecho sólo y nadie lo acompaña, la otra vez me fui con el CTI y la Fiscalía para el lugar de la 11 y entraban detrás de mí, entraban detrás de mí, no joda, yo sin chaleco, sin arma y sin nada, ni un bolillo porque no me dan ni una macana y entraban detrás de mí, yo decía y entonces, las tengo y entraban detrás mío y entonces ante esto yo decía entonces qué garantías tengo yo?, o sea yo no tengo nada a mí me pegan una puñalada por allá y apuñaleado me quedo porque a nadie le importa, si me entienden?, es muy fácil dar órdenes detrás del escritorio, yo también las se dar y las he dado, pero cuando uno frente a es muy difícil.

Bueno con respecto a lo de vía Barichara y vía Cabrera ese mismo día se fue a Cabrera y Barichara lastimosamente cuando llegamos estaba cerrado por obvias razones ya se habían avisado, ellos son un sólo gremio, ellos son una sola empresa, ellos se manejan entre ellos mismos y para mí que hay un solo dueño, o 2 dueños por mucho, pero ya estaban avisados, cerraron, efectivamente no pudimos hacer absolutamente nada en estos lugares pero eso no quiere decir que esto pare, eso quiere decir que en cualquier momento llegamos yo no sé cuándo porque eso lo planeó yo en mi cabeza y lo digo vamos tal día y así como se lo acabe de decir al capitán, capitán présteme 2 policías para hacer esa actuación, el de Barichara y el de Cabrera se nos han salido un poquito de las manos pero no se preocupe que nosotros también llegaremos a este lugar, pero ya tienen un uso de suelo temporal, se los digo ya tienen un uso de suelo temporal, no lo he podido saber concejal toda vez que yo no he ido hasta allá, yo voy a ser sincero, yo no he ido hasta allá, la policía, la administración claro, el único que expide usos de suelo es la administración, entonces el que me ha comentado es la policía, esto ya lo hago en forma de chisme, sinceramente no lo he visto, para mí corroborarlo acá sería decir mentiras y yo para mentiroso no sirvo. Con respecto a la vía Barichara y la vía Cabrera bueno se va a llegar y se van a hacer las actuaciones.


Para con respecto a lo de la entrada de camiones que me dice el concejal en pablo sexto, ya se hizo actuaciones, ya iniciamos el procedimiento verbal abreviado,

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 12 de 27

ténganme paciencia que pena si me he demorado con este proceso, les acepto pero ténganme paciencia todos los procesos llegan sino que emitir por ejemplo una resolución de un sólo proceso de los 700 que yo tengo a mi me implicaba un día y medio dos días expirar esa resolución y a veces no tengo el día y medio y dos días para expedir las resoluciones, me queda un poquito pesadito, ustedes saben que uno las actuaciones tiene que realizarlas bien porque si no puede decretar nulidad dentro del mismo proceso, entonces yo no hago actuaciones para que me decreten nulidades.

Concejales me queda nada más y decirles que pues agradecerle a todos ustedes porque yo sé que ustedes siempre han estado como en constante vigilancia con la inspección de policía y siempre les ha importado esos procesos policivos toda vez que ahí se inician las pequeñas causas como le digo yo, esto evita problemas que pueden llegar a la Fiscalía, problemas que pueden llegar a la muerte, problemas que pueden entonces, yo sí y quisiera que ustedes tomaran atención y ayudaran con esa reestructuración en pro de construir otra inspección de policía porque es que el pueblo merece unas dos o tres, al menos una rural y una urbana, al menos dos inspecciones de policía, una rural que atienda las cosas del campo, las cosas del campo son muchísimas, son muchas perturbaciones a la propiedad que por la corrida de una cerca, porque el ganado se le salto la cerca y le destruyo el bien al otro, son muchísimas o sea las que se llevan a cabo y son los chismes de barrio en los cuales las personas ya llegan como de mal genio, llegan como aburridas del caso y todos se descargan es con uno, entonces si hace falta de pronto más apoyo para la inspección de policía, obviamente tengo que agradecer al Doctor Ariel porque el Doctor Ariel me ha brindado apoyo y me ha dado funcionarios yo no puedo decir mentiras, allá tengo al Doctor Horacio, al Doctor wilkis, al Doctor Luis Carlos y a Laura, entonces ante ello si el Doctor me ha brindado apoyo de personal y gracias a Dios lo he podido manejar pero téngame paciencia que hay bastantes cosas que hacer. ¿Qué más sería concejal?, muchas gracias.

LA PRESIDENCIA: Bueno inspector una cosa nosotros estamos programando obviamente una sesión para creo que es el día 29, secretaría por favor cuándo tenemos al secretario de interior porque podemos obviamente ese mismo día hacer esta sesión con respecto el 30?, bueno el 30 de mayo, de paso le hago la invitación a usted también para que nos acompañe este día y también invitaremos a planeación para tocar estos temas, si porque obviamente lo que usted dice es muy cierto, usted puede hacer el control, ir a hacer las visitas, ponerle el pecho a la brisa como lo está diciendo aparte de eso sin ninguna protección y obviamente esto gracias a Dios no ha pasado nada malo porque de todos modos uno sabe cómo reaccionan estas personas las cuales están cometiendo ilícitos, porque obviamente esto es un ilícito, aparte de eso de que también se puede entender que en estas partes donde hay estas casas de lenocinio también se puede consumir drogas porque éstas mujeres sabemos que muchas de ellas consumen drogas también, entonces en cualquier momento puede ocurrir alguna catástrofe y que obviamente pues recaería también sobre el mismo ejecutivo también donde llegase a pasar algo malo y para eso pues obviamente debe estar la policía, para proteger, para respaldar, para acompañarlos a hacer estos operativos y que ustedes pues no hagan lo que usted está haciendo que va delante, no, déjelos que ellos vayan adelantico que ellos saben lo el tema de manejo de seguridad, de todos modos se dé su profesionalismo y así como dice si obviamente al igual que la justicia, la justicia tarda pero llega, es lenta a veces, tiene muchos procesos, tiene muchas cosas por hacer, uno puede ser arrebatado también a veces adelantarse a estos temas pero si es bueno de verdad que aquí en el Concejo Municipal se tenga una sesión con tema al Consejo de Seguridad y que obviamente pues se traten de manejar o hacer las cosas que se hacen en la administración de la mano porque lo del tema de uso de suelos claro está que también pues allá yo no creo que la secretaria tampoco a ella vienen y le traen que montaron una tienda y cuando y obviamente se da el permiso para tienda, cuando menos se da cuenta es que ya tienen allá 10 mujeres ejerciendo esta labor o atendiendo al público obviamente pues eso es lo que las contratan es para eso, entonces le faltó una siga Juan Pablo.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 13 de 27

Interviene el Doctor **JUAN PABLO REYES AVENDAÑO** – Inspector de Policía: Qué pena concejales no sé si ustedes ya estén por enterados que hay una página que se llama scores San Gil, esto es una página que nosotros ya nosotros yo no la conocía sinceramente, ese es de chicas, chicos, es de todo, score San Gil o prepago San Gil, esto el concejal Goyo la tenía abierta desde que llegue.

LA PRESIDENCIA: El concejal José Gregorio la tiene ahí en el computador para que.

Interviene el Doctor **JUAN PABLO REYES AVENDAÑO** – Inspector de Policía: Esto es una página que nosotros ya le vamos a dar trámite pero como no muestran la indicación de un inmueble o algo para nosotros poder citar, entonces si algún concejal se presta para hacer la investigación pues le agradezco.

LA PRESIDENCIA: Claro que si se va a hacer el debido trabajo de campo para que se solucione pues obviamente todos estos problemas que hay.


Interviene el Doctor **JUAN PABLO REYES AVENDAÑO** – Inspector de Policía: Espere ya termino concejal, esto yo le voy a remitir esto a la Sijin y a la Fiscalía ya que ellos son cuerpo investigativo e investiguen estas páginas si son legales porque esos son delitos informáticos donde ofrecen la sexualidad, para esto es otro tipo y ya le toca a la Fiscalía General de la Nación, muchas gracias

LA PRESIDENCIA: A usted Doctor Juan Pablo, bueno entonces iniciamos con el debate, tiene la palabra el concejal Juan Carlos Sánchez y después el concejal Ciro Moreno.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ:** Muchas gracias señor presidente, un saludo muy especial a la mesa directiva, al Concejo en general y al señor Inspector de Policía que hace presencia en la mañana de hoy.

Lo escuché efusivo y preocupado, efusivo por la gran labor que ha realizado como inspector, preocupado por las diferentes actuaciones que le toca direccionar desde la inspección de policía y preocupado por el poco personal que tiene y preocupado por la gran cantidad de trabajo que le llega a esta oficina y por esto nosotros hoy lo entendemos, debido a toda la problemática que usted acaba de mencionar solicite de forma inmediata a un funcionario de planeación municipal me hiciera llegar si ya fue aprobado el uso del suelo del bodegón de Yuyu, así se llama, el bodegón de Yuyu, fecha de solicitud 15 de marzo del año 2018, vereda ojo de agua finca la isla, el bodegón de Yuyu y me acaba de enviar por Whatsapp el funcionario que expide los usos del suelo el ingeniero Eder que no ha sido aprobado este uso de suelo, el bodegón de Yuyu, por lo tanto señor inspector solicitamos iniciar con las acciones permanentes.

¿Qué tenemos que mirar ahí?, que nosotros hemos visto y me acaba de llegar también de cuando fueron expedidos los usos de suelo de los actuales burdeles o zonas por horas que figuran en nuestro municipio y no fueron aprobados en esta administración, ahí sentí un alivio porque anterior a la arquitecta Erika estaba el ingeniero Roldán y el ingeniero Roldán es una persona cristiana que respeta los valores y se me hacía imposible que fuera la arquitecta Erika o el ingeniero Roldán los que han estado en planeación en esta administración que hayan expedido estos usos del suelo y no, mire aquí muy claro lo dicen que fue en la administración del Doctor Álvaro Josué Agon Martínez en la cual el concejal Cristian era concejal y ahí era donde se tenía que haber indagado por qué dieron estos usos de suelo y lamentablemente aquí no hay que irse uno en contra del funcionario porque como lo acaba de decir usted, el funcionario parte del principio de la buena fe porque aquí vienen y solicitan el uso de suelo o estudio de suelos o permiso de suelos para poder funcionar ejemplo una tienda y usted ha visto no sólo en San Gil sino a nivel nacional lo que se está sucediendo con el tema de los establecimientos donde los utilizan como fachadas, pero hoy más preocupante es ver lo que se está manejando en San Gil y es que no sacamos nada con que usted persiga a estos sitios que hoy dicen llamarse centros de lenocinio cuando existen unos lugares que se están

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 14 de 27

dando a conocer en las páginas mil eróticos score que fue enviada por nuestro concejal Cristian Gerardo Chaparro para que todos los concejales pudiéramos mirar lo que se está generando hoy en nuestro municipio y que hoy estamos viendo en unos sitios.

Si muy buenos días,

"Hola amor".

hágame un favor para averiguar por tus servicios

"ah ok mi amor la hora la tengo en 80, media en 60 y yo dispongo el lugar amor".

y en esa hora a que tengo derecho?

"Mi amor Oral, anal, besitos, caricias, en la posición que más te guste, y te hago un rico masaje si lo deseas".

Un rico masaje, mi amor y en donde estas ubicada?.

"Bebé estoy en el hotel cacique del fonce por el malecón".

Cacique del fonce frente al malecón, ah bueno mi amor y no me hacen una rebajita?.

"No, mi amor lo mínimo es 70."

listo mi amor, entonces muchas gracias voy a ver si tomo el servicio.


Entonces como lo acabaron de ver esta página está funcionando en los hoteles, cacique del fonce, que quede en micrófono señor inspector hágame el favor.

Interviene el Doctor **JUAN PABLO REYES AVENDAÑO** – Inspector de Policía: Esto concejal le hubiera preguntado si allá mismo se hacia la actividad, para tener.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ**: Sí que fuera y que ahí mismo.


Interviene el Doctor **JUAN PABLO REYES AVENDAÑO** – Inspector de Policía: Entonces este audio me sirve a mí para iniciar proceso.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ**: Entonces como ustedes vieron señor inspector y concejales, no tenemos que ir tan lejos ni mandar a nadie, aquí se hizo la llamada y es cónchale vale pues te dejo en 70, entonces eso significa que no sacamos nada nosotros con competir con los burdeles que hay hoy en la avenida caracas, carrera 11 en nuestro municipio sellándole a aquellas personas que de una u otra manera contribuían con el municipio, que hay alternativas mejores señor inspector porque?, porque es que las personas que visitan estos lugares no las están llevando obligadas, es porque quieren ir, lo que si hay es que buscarle dentro del POT cómo ellos salgan del perímetro urbano de nuestro municipio y ya el que quiera ir a estos sitios pues lo hace, porque es que yo prefiero en muchos de los casos que una persona vaya y tenga relaciones sexuales con una mujer y no que viole un niño o que viole una niña, eso sería grave nosotros quitarle la oportunidad de que ellos quemem su adrenalina, de que quemem su euforia sexual y vayan y cometan actos sexuales con nuestros jóvenes y nuestros niños, que ustedes saben que está disparado en gran parte, aquí lamentablemente escucha uno de personas que uno sinceramente ni se imagina que pueden llegar a hacer eso y dice uno increíble y por eso hoy tenemos que respetar los deseos sexuales de cada persona, si hay personas que les fascina, les gusta hacer el amor con esta clase de personas, pues hombre hay que respetárselas y que vayan cancelen y que hagan su respectivo acto sexual allá, pero también queremos decirle algo si hoy se sellan 2 sitios de lenocinio en la carrera 11, por qué no se cierran otros dos


	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 15 de 27

sitios que es y dicen, a mí no me consta, pero aquí me acaba de llegar un whatsapp que es de un candidato al Concejo, un ex candidato al Concejo y dicen que como es ex candidato al Concejo y dicen que dizque va a ser el reemplazo del concejal Ciro, yo no entiendo porque va a ser el remplazo del concejal Ciro, no entiendo por qué si el concejal Ciro está bien aquí o es que va a renunciar concejal?, entonces porque dicen y no le tocan ese lugar que también venden bebidas alcohólicas y que me acaban de enviar también que tiene el mismo uso de suelo de los otros dos que cerraron; si miramos las especificaciones de cómo fue expedido el uso de suelo tiene las mismas especificaciones del de uno al frente de la estación de servicio de la carrera 11 y otro que ustedes cerraron tienen las mismas especificaciones, servicios por horas y dicen que no lo tocan porque es de un ex candidato al Concejo y que próximamente concejal, me parece delicado eso, eso sí es delicado, para mí que utilicen influencias, ahí si se llama tráfico de influencias pero claro que en él no porque no es concejal, pero no entendemos por qué cierran los otros locales de centro de lenocinio y él no lo tocan para nada y esto lo están enviando las mismas personas que son dueños de los otros negocios, por qué tengo los teléfonos de ellos, porque hice una reunión con ellos el día que vino la policía nacional acá al Concejo Municipal y les comenté lo mismo que le estoy comentando en este momento pero que ese día se me escapó llamar como hice la llamada ahorita para verificarle que en hoteles de nuestro municipio se está vendiendo sexo, yo creo que sin ninguna higiene, sin ningún certificado médico ni nada por el estilo y por esto pasaron un derecho de petición un señor Gabriel diciendo que el señor Juan Carlos Sánchez había mencionado de unas páginas de mil eróticos y que yo no sé qué y que no se estaba haciendo nada y quién queda en ridículo ustedes, porque? porque no sacamos nada nosotros con venir a crucificar, justificar a los secretarios como en este caso podemos llamar a la secretaria de planeación y ella muy gentil puede venir pero nos va a traer los sustentos que en esta administración no se ha expedido ni un solo permiso para estos sitios de lenocinio, que fue en la administración del Doctor Álvaro Josué Agón Martínez, y que la única solicitó que han pasado en este momento es el bodegón de Yuyu que fue radicado en este mes y que hasta el momento no le han dado la viabilidad de suelo y que en este momento pasaré una carta a planeación municipal solicitando abstenerse de mirar y expedir estos permisos hasta tanto no verificar el POT en que sitio se va a formar, porque?, porque vuelvo y repito lo que dije anteriormente si se llevan a las afueras del municipio pues genial porque es que nosotros tampoco podemos quitarle la oportunidad de trabajo a estas mujeres que de una u otra manera se buscan el sustento, pero que lo hagan organizadamente en un lugar donde la gente pueda acceder, que tenga parqueaderos, que tenga todo, pero es que aquí en plena estación de servicio donde un sábado me tuve que ver una pelea a botella a navaja y a machete de unas personas peleando porque una muchacha cobraba 15 mil y la otra 25 mil pesos, eso sinceramente daña la imagen de nuestro municipio y por eso hay que mirar rápidamente que alternativa les podemos brindar a aquellas personas que tienen esta clase de negocios, vuelvo y lo repito no es quitarles la oportunidad de surgir ellos cada cual sabrá el karma que ganan con estos negocios pero es decirles la alternativa es la siguiente: y según el plan de ordenamiento territorial o esquema de ordenamiento me corregirá mi compañero Alexis Tibaduiza que tiene más claridad del tema, conocencia como dijo aquí mi compañero Alex Díaz, nosotros lo que queremos es que San Gil se organice.

Algo que escuchaba señor secretario, inspector de policía que pena, es con relación a los sellamientos que se están haciendo en la carrera primera, qué lástima que lástima que no se le haya puesto el ojo a poner en funcionamiento esa carrera primera, si he pasado por ahí he visto negocios en los cuales son talleres de mecánica, talleres de pintura, alquileres de formaleta, chatarrerías, son cosas que sinceramente deben estar en esos sitios y sería viable buscar la alternativa de que traslademos varias cosas que están en nuestro centro del municipio de San Gil como son esos talleres que hay al pie de la bomba los olivos y otros sectores trasladarlos hacia esos sectores, que existe una zona de amenaza, una zona de riesgo, una zona de protección, pero hoy les caso lo que quieran en apuesta que si esa carrera primera estuviera pavimentada yo creo que sería el mejor centro de comercio como lo que hizo el señor de la casa de comercio vía

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 16 de 27

a Barichara que es el dueño de la casa del vidrio de nuestro municipio y que el traslado la casa del vidrio en su sucursal hacia la casa del comercio y qué le brinda hoy a los sangileños?, le brinda parqueadero gratis, le brinda comodidad y le brinda lo más importante tranquilidad a sus clientes, porque es que si yo voy a comprar aquí en la carrera 11 en la casa del vidrio me toca estar pendiente que no llegue la grúa, que no llegue el policía de tránsito, que no me hagan un comparendo, mientras que si voy a la casa del comercio tengo parqueadero, hago mis compras tranquilo, y esto es lo que tenemos que mirar con estos sitios de lenocinio, que no es acabarlos en completo, es brindarles la oportunidad de que los propietarios de estos sitios busquen unas tierras hacia las afueras de nuestro municipio y de esta manera puedan brindarle a aquellas personas que les gusta visitar estos sitios la oportunidad de acceder a sus ilusiones sexuales, llamémoslo así, porque vuelvo y lo repito yo prefiero ver una persona desfogando su deseo sexual en una mujer mayor, que en un niño de 2, de 3, de 4, de 5, de 6 años violándolos como lo que ha sucedido en muchos casos de nuestro municipio de San Gil, que hay que hacer control claro, pero esa carrera 11 si hoy le sellaron de forma permanente a estas personas miremos el POT y busquémosle las alternativas para que estas personas sigan funcionando, que hay que hacerle controles como lo que acabo de hacer la llamada a los hoteles de nuestro municipio hay que hacerlo, porque?, porque no sólo en hoteles está sucediendo, está sucediendo también en apartamentos, entonces qué sacamos nosotros con irnos a hacerle un control a las personas que están pagando cámara de comercio, industria y comercio que de una u otra manera le contribuyen al municipio pero vienen personas de Venezuela, de la costa, del chocó, de Pereira y están montando burdeles o moteles privados en apartamentos y en hoteles, entonces en eso sí señor inspector quiero pedirle que reunamos a estos propietarios de estos negocios para poderles brindar una alternativa, porque es que usted lo que acaba de decir es cierto, usted es el único que se está ganando enemigos, porque usted cumple órdenes y en mi parte soy cristiano, conozco y estoy en los caminos de Dios y decir es que toca acabar esto sería grave para mí, porque? porque entonces que van a hacer las personas que viven de esto, cuál alternativa si aquí en la Alcaldía no tenemos puestos para darle, son puestos limitados, no tenemos empresas en San Gil para decirle los vamos a poner a trabajar en esto y ustedes saben que en muchos de los casos hay mujeres que lo hacen por placer, hay mujeres que lo hacen por necesidad y si aquellas mujeres que lo hacen por necesidad de ahí sacan parar darle de comer a sus hijos, pagarle el estudio a sus hijos, porque en muchos de los casos son madres cabeza de familia pues tampoco podemos cerrarle la puerta y decirles que se vayan a delinquir o a robar, de esta manera señor inspector quiero solicitarle y es una de las alternativas que le quiero brindar, hacer una reunión lo más pronto posible con la secretaria de planeación, con el secretario de gobierno, con la inspección de policía y con los propietarios de estos negocios para empezar a mirar alternativas de los cuales ellos puedan crear sus negocios hacia las afueras del municipio de San Gil, este tema ya lo traté con varios pastores del municipio de San Gil porque ellos cuando uno mira los toros desde otra barrera no ve la magnitud del problema que puede existir al otro lado, pero cuando me escucharon hablar me dijeron tiene la razón y podemos estar juzgando sin conocer de esta problemática y por eso hoy quiero invitarlo a eso, que ya sabemos y tenemos que desmentir lo que dicen las redes sociales aquellos perfiles falsos que en esta administración ya se expidieron permisos vuelvo y lo repito para que quede claridad me acaba de llegar el whatsapp del señor Eder de planeación municipal donde el único uso de suelo que han pasado en el momento se llama el Bodegón de Yuyu que queda en la vereda ojo de agua, en la finca la isla, que fue radicado el 15 de marzo del año 2018 y que hasta el momento no ha sido aprobado este uso de suelo, pero hay que mirar esa alternativa que le acabo de decir señor inspector, reúnanse lo más pronto posible, reúnanse con los propietarios de estos negocios para que miren de qué manera pueden brindarle la oportunidad para que sigan funcionando en las afueras de nuestro municipio, en un sitio donde la persona que quiera utilizar estos servicios vaya y lo haga porque lamentablemente vuelvo y lo repito allá nadie va obligado, allá nadie llega con una pistola en la cabeza, el que quiere ir va porque le nace o porque quiere, entonces de esta manera quiero decirles señor inspector que miremos entonces esas alternativas, algo que sería lógico en este momento es que desde mi infancia he conocido el

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 17 de 27

prostíbulo Jorge Mora y queda al lado de casas residenciales, familiares y ese permiso no fue expedido en esta administración, eso desde que yo tengo uso de razón funciona en ese lugar y hoy unos sitios específicos como fue Bariloche que está muy bien montado pero que ya están empezando a llegar quejas de las personas porque crearon la ley 1537 y cuando Bariloche fue formado fundado eso fue alrededor de hace 13 - 14 años no existía ninguna expansión urbana hacia ese sector pero hoy que ya expandieron el sector urbano pues ya la gente está empezando a quejarse, ya la gente está empezando a ver más las cosas, otro que aparece es Princes creo que es que se llama Princes, en la carrera primera y hoy ya están empezando a llegar quejas por las personas de San Luis por las personas de villa del prado, pero si nosotros miramos eso queda en una parte industrial, zona industrial lo que hay que brindarle a esas personas, brindarles a esas personas que tienen estos negocios es que ofrézcale a sus clientes parqueadero, ofrézcale a sus clientes y a sus habitantes como los de San Luis, Villa Eddy que no salga ruido, que no perjudique el descansar de estas familias porque si no va a suceder lo que pasó aquí con la discoteca que quedaba la KEOS era?, EROS, usted si sabe concejal Raúl porque es el más antiguo de acá.


Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA:** En la carrera novena.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ:** No, la que queda vía al bella isla, la discoteca EROS, esa discoteca fue sellada porque hubo una problemática de los hoteles, de las viviendas residenciales.

LA PRESIDENCIA: Se llamaba masai mara Juan Carlos.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ:** Masai mara, usted si sabe concejal porque usted conoce y visita todos estos sitios los fines de semana y en este momento nosotros podemos decirle que este sitio si vamos a mirarlo vale la pena, es un sitio muy bonito donde la persona le invirtió con unos carros antiguos, le invirtió algo muy bonito, brindaba algo una alternativa ,un estilo de discoteca al aire libre pero hoy fue sellada y el inversionista que le tocó?, irse de San Gill por qué no tuvo la oportunidad de que le dieran la defensa hacia esos sectores, entonces de verdad señor inspector no me resta más que decirle que haga convenios con la universidad UNISANGIL, haga convenios con la universidad libre del Socorro para que tenga personal en el cual de esta manera usted pueda distribuir tareas y como estas universidades necesitan dar la oportunidad a sus estudiantes de crecer profesionalmente y de brindarle las alternativas, no he estudiado derecho pero creo que se llaman los juzgados, todo lo que necesitan en la universidad para que reciban el título, sería importante señor inspector que usted haga esos convenios y que empiecen a enviar personal, que sabemos que las instalaciones van a quedar pequeñas pero no sólo en la oficina se tiene que hacer el trabajo, que días me enteré que la secretaria de planeación estaba acá en el Concejo Municipal con el señor gerente de ACUASAN y llegaron a la secretaria y no la encontraron y le mandaron a abrir un proceso disciplinario porque no estaba en la oficina y le parece a uno ilógico que le abran un proceso disciplinario que porque no estaba sentada en la oficina si estaba aquí rindiendo un informe con el consorcio y la empresa ACUASAN.

Lo otro el 100% no tiene que ser en oficina, tiene que salir en trabajo de campo así como usted lo acaba de mencionar, hoy el código nacional de policía le ha dado a usted unas herramientas para cerrar obras, que se gana enemigos, le ha dado unas herramientas para recuperación del espacio público, se gana enemigos y lo veía a usted en la lucha que estaba llevando el viernes con unos abuelitos que venden fruta aquí al frente del justo y bueno en la entrada a la cemento, son dos abuelitos que venden unas papayitas, unos maduritos, pero la orden fue recójanlo y se dé su buen corazón y usted me llamo a decirme concejal por favor miremos de qué manera podemos colaborarle a estos señores y la mejor forma de colaborarle es buscarle un espacio donde sea privado y que no los vayan a molestar porque pobrecitos esos abuelos vendiendo sus huevitos criollos, vendiendo su papaya, sus maduros para poder comer, para poder comprarse una librita de carne y nosotros venir a quitarle esa prioridad, esa oportunidad,

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 18 de 27

pues sería grave, ellos se sienten vivos con eso, pero algo que sí me parece excelente y que lo felicito.

LA PRESIDENCIA: Qué pena concejal como estamos haciendo lo del tema del manual ya.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ:** Me quedan dos minutos lo llevo contabilizado.

LA PRESIDENCIA: No, era para recordarle.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ:** Que lastima que se hubiera ido usted como lo hace siempre y hubiera dejado al concejal Julián que el concejal Julián si lo deja a uno hablar, usted me corta la palabra y quiero decirle señor inspector que lo felicito por esa venta de cuadros y espejos que estaban al frente del cementerio, eso si es un desorden, parecía una marquertería eso, y lo que hicieron ayer con recoger aquí donde estaban dañando el paso de las personas vendiendo escapularios, vírgenes y vendiendo medias a 2 mil pesos que aquí tengo las fotos, aquí al lado del atrio de la catedral, así es que se tiene que hacer recuperar el espacio público a aquellas personas que no son de San Gil y que lo único que vienen es a hacer desorden y a dejarnos el mugre, pero aquellos que de verdad que de una u otra manera buscan el sustento apoyémoslos, entonces cuenta con un amigo más, voy a cortar ya mi intervención para no dañarle el día al señor presidente pero estaré presto a colaborarle en lo que pueda señor inspector, muchas gracias.

LA PRESIDENCIA: A usted honorable concejal, aquí Juan Pablo que va a.

Interviene el Doctor **JUAN PABLO REYES AVENDAÑO – Inspector de Policía:** Yo quisiera hacer una pequeña intervención de lo que, Juan k, concejal, con respecto a los usos de suelo que usted menciona, si fueron otorgados por la administración presente yo tengo que se responsable de lo que digo, hubo unos no por Eder, no por el funcionario Eder, fue por un funcionario anterior a Eder que estuvo un poquito tiempo pero si dio unos permisos temporales a estos establecimientos, fueron como 2 o 3 que si hubo, con referente a lo de los judicantes no tengo espacio concejal, el espacio son dos oficinas que tengo en el despacho no tengo más, son 3 oficinas y una es de la secretaría, una es mía y la otra es de otro funcionario así nos toca prestárnosla o sea yo no tengo oficina propia para nada. Con referente a lo de los hoteles se va a.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ:** Qué pena inspector, los usos de suelo que fueron expedidos por el funcionario anterior a Eder es para funcionamiento de casa de lenocinio?.


Interviene el Doctor **JUAN PABLO REYES AVENDAÑO – Inspector de Policía:** No señor.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ:** Entonces si ve?, ahí partamos del principio de la buena fe.

Interviene el Doctor **JUAN PABLO REYES AVENDAÑO – Inspector de Policía:** Si señor.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ:** De cualquier funcionario porque no podemos, quien sabe cuál fue el funcionario anterior a Eder pero no dio el permiso para funcionamiento de casa de lenocinio, por eso lo que me acaban de enviar es que en esta administración no han expedido uso de suelo para casa de lenocinio.


Interviene el Doctor **JUAN PABLO REYES AVENDAÑO – Inspector de Policía:** El único el único que en su uso de suelo dice casa de lenocinio solamente hay uno sólo, no hay más Bariloche, el único el único que dice casa de lenocinio, el resto, bar, tienda, bar, tienda, actividades múltiples, actividad por horas, pero el único uso de suelo es así y por eso no

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 19 de 27

se puede cerrar y también ese de horas alquiler por horas es un uso de suelo muy confuso y demasiado confuso para el inspector de policía y por eso es que no hemos cerrado, concejal con respecto usted me hablaba no hay interés por este inspector de policía con referente a ninguno de los establecimientos de comercio que se encuentran en la 11, que desgraciadamente discúlpenme la palabra cerraron cuando yo llegué, pero es que yo no tengo personal ni tenía la policía suficiente para llegarle a todos, entonces llegamos a unos poquitos, pero desgraciadamente lo digo así cerraron, entonces si hubiese complicidad con el inspector de policía no hubiesen cerrado antes de yo ir, pero cerraron fue en el acto cuando yo estaba haciendo el operativo, entonces si cerraron es por algo, algo deben temer pero no se preocupe concejal que no le voy a decir que voy mañana, no le voy a decir que voy pasado mañana, primero tengo que hacer un consejo de seguridad para ver qué garantías se le brinda al inspector como se lo dije anteriormente y ahí si voy y se realiza ese otro operativo pero nadie va a saber cuándo, los voy a hacer como siempre lo hago yo dispongo el día y la hora y solamente la policía presta el personal.

LA PRESIDENCIA: Gracias inspector, tiene la palabra el concejal **CIRO MORENO**.

Interviene el Señor Concejal **CIRO MORENO**: Muchas gracias señor presidente, seré muy breve en mi intervención, escuchando atentamente al inspector de policía se puede evidenciar que ha realizado su gestión, pero con extrañeza noto cómo manifiesta que no tiene las garantías, que no tiene los medios para cumplir con su función como funcionario público, mi pregunta y la duda que tengo en este momento es se dice que planeación municipal es quien expide los permisos, usted ha oficiado formalmente a planeación municipal informándole las falencias que usted ha observado?, usted ha oficiado al Alcalde Municipal?, usted ha oficiado a la Fiscalía?, atendiendo el aumento de los casos de prostitución, de prostitución infantil, usted ha oficiado a la secretaría de salud denunciando esta situación?, usted ha oficiado a la policía nacional atendiendo que usted es el que tiene que ir adelante y atrás suyo los policías que son los que tienen armamento?; me parece muy delicada la situación considero que es una gran responsabilidad la que usted tiene y que como Concejo Municipal y como lo evidencia el concejal Juan Carlos es fácil darse cuenta uno que llama a los hoteles a esas páginas y ahí están ofreciendo los servicios en hoteles, en apartamentos en casas campestres, entonces la situación es cómo como Concejo Municipal vamos a tomar medidas, acciones para realizar un acompañamiento y que no se diga que es que el Concejo Municipal hace oídos sordos a lo que aquí está pasando frente a este tema, porque es una preocupación que tiene y que manifiesta el sector hotelero que invierte si vemos que hay un solo sitio, casa de lenocinio en los papeles que dicen es Bariloche, qué está pasando con el resto y no podemos seguir porque llevan años y años funcionando entonces permitiendo que esto suceda y aquí no pasa nada, señor secretario, perdón Doctor Juan Pablo Reyes inspector de policía, de mi parte manifestarle el acompañamiento y el apoyo pero si solicitarle que usted en sus buenos oficios le oficie a la Fiscalía, a los entes de control, a las distintas secretarías que tienen que ver con este municipio para que se tomen correctivos y que usted siente un precedente porque usted aquí viene y nos dice que es planeación municipal quien expide los permisos pues será la responsabilidad de planeación municipal que tome los respectivos correctivos frente a este tema, pero usted debe sentar un precedente señor inspector no siendo más mi intervención le hago ese llamado, esa invitación a que por escrito de usted a conocer y ojalá los medios de comunicación que estuvieron grabando su intervención esa difícil situación que usted afronta para cumplir con su deber, esa inseguridad que usted manifiesta le asalta por ser usted la persona que pone el pecho y considerarse el responsable de que se cierren estos sitios, pienso que aquí hay una administración municipal que debe ofrecer las garantías, hay unos entes de control, esta la policía nacional y las demás entidades que deben garantizar la seguridad para que usted pueda cumplir con esta función y no llegue así como usted dijo como una hueva a cumplir con su deber, usted no puede como funcionario público estar desprotegido, nosotros como concejales también tenemos garantías, tenemos deberes, tenemos

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 20 de 27

derechos, entonces es un deber constitucional garantizar la seguridad a un funcionario público, muchas gracias señor presidente.


PRIMER VICEPRESIDENTE – JULIAN VARGAS: Gracias a usted honorable concejal Ciro Moreno, vamos a darle el uso de la palabra al Doctor Juan Pablo para que haga una respuesta a su posición.

Interviene el Doctor **JUAN PABLO REYES AVENDAÑO** – Inspector de Policía: Concejal gracias por la intervención y por los apuntes, concejal esto hace mucho tiempo si se le ofició a la secretaría de planeación, hasta ahora no lo he hecho nuevamente pero si lo dejo yo consignado en consejos de seguridad y yo no he dicho que planeación expida usos de suelo a casas de lenocinio y tampoco pues quiero como remitir y dejarle la responsabilidad a planeación, lo que si pues en algo sí, es en que se haga una investigación de qué va a funcionar en este lugar y para eso están los inspectores de obra que también pueden hacer una visita a este lugar, ahí es donde yo llamo la atención y ahí es donde yo llamo al acompañamiento, y el seguimiento y la colaboración con esta oficina, porque esta oficina es sola, solamente está el inspector de policía si a eso es a lo que vengo. Concejal con respecto a los oficios si los tomare en cuenta y los enviaré esta misma semana porque es importante uno dejar precedentes porque si no imagínese queda uno solo, muchas gracias.

PRIMER VICEPRESIDENTE – JULIAN VARGAS: Gracias a usted Doctor Juan Pablo, tiene la palabra el honorable concejal Raúl Ardila.

Interviene el Señor Concejal **RAÚL ARDILA:** Gracias presidente, obviamente viendo la preocupación que tiene el Inspector Juan Pablo en relación a este tema que es muy complejo en San Gil y si retomamos la historia esa zona de la 11 que actualmente la llaman la avenida caracas, antiguamente la llamaban de cueva de chulo y siempre ha existido ese sitio allá, lo preocupante de todo esto Doctor no es todo lo que se está comentando obviamente si no que en ese tiempo estamos hablando de 25 años atrás uno escuchaba que no había viernes o sábado que hubiera muertos, siempre era si no la actividad no era buena, entonces qué sucedió en ese tiempo?, la comunidad del sector de la 11 se pronunció de manera fuerte y fue cuando se tomaron las medidas respectivas para poder cerrar todo esos sitios, se calmó obviamente dejando dos que todo mundo lo conoce, Jorge More y no sé qué, pero esa calle también tenía ese problema hace muchos años, entonces lo importante de todo esto es no dejar crecer ese sistema de casas de lenocinio porque realmente implicaría un factor social más adelante que albergaría digamos una discusión a nivel nacional, la continua mortandad de personas allá como lo decía el concejal Juan Carlos que ya se están agrediendo con armas blancas por valores ya específicos de las chicas, entonces es importante obviamente Doctor que les sigan tomando esas presiones a esos sitios y ya como usted mismo lo ha manifestado no tienen el reglamento específico en planeación, o el uso de suelos correspondiente y es claramente son violables en el sentido de que no están cumpliendo con las normas, entonces yo creo que no hay ningún problema jurídico en que ustedes puedan llegar allá sin, obviamente con la protección que se merece usted Doctor para que no tenga agresiones físicas porque vea si usted como inspector lo está recibiendo como será más adelante la comunidad que no tiene el respaldo obviamente jurídico como usted lo tiene, entonces a eso me refiero, y lo otro Doctor es los domingos como no hay personas que están vigilando la comercialización en las calles en lo que corresponde a los parques en el parque los domingos se incrementa la venta ambulante cosa increíble ahí en ese sector, entonces no sé cómo hacer ahí para que haya gente y obviamente que pueda hacer la inspección correspondiente eso es todo, gracias presidente.

SEGUNDO VICEPRESIDENTE – EDISSON BAYONA: A usted honorable concejal gracias por haber colaborado hoy aquí exponiéndole al Doctor Juan Pablo, tiene la palabra el concejal Ciro Moreno, enseguida Carlos Burgos.


	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 21 de 27

Interviene el Señor Concejal **CIRO MORENO**: Muchas gracias señor presidente un minuto, se acerca una ciudadana a la barra y manifiesta una situación que le preocupa a las personas que están en el centro de San Gil, me menciona un establecimiento comercial ubicado al lado donde quedaba vanguardia liberal por la carrera 10ª, manifiesta que en constantes, repetidas ocasiones le han solicitado a la policía nacional los controles de volumen de ese establecimiento comercial y que la policía va y le bajan el volumen, pero de una vez llegan a la esquina vuelven y le suben el volumen y es la recocha todo el fin de semana por el alto volumen y por las personas que se hacen ahí en la calle a ofrecer que entren al establecimiento comercial, es bueno dejarlo acá y que usted lo tenga en conocimiento que se oficie a espacio público porque eso lamentablemente si no es con un documento por escrito como se lo manifestaba anteriormente no se toman los correctivos, la ciudadana en sus buenas intenciones vino se acercó, me informó la situación pero yo considero que es bueno dejarlo aquí en estos audios y que usted tenga conocimiento de una vez que se tome una acción señor inspector para atender las inquietudes, las quejas que tiene la ciudadanía sangileña mas cuando tenemos un código de policía que estamos estrenando y que lamentablemente cómo que es de lujo o yo no sé para qué se inventó ese código de policía si no se hace cumplir, entonces señor inspector dejo esta anotación acá en atención a que se acerca una ciudadana y se solicita que se tome atenta nota por este desorden que se genera en el parque, y yo también casualmente el fin de semana iba pasando por la carrera novena la esquina de la catedral y se escuchaba en todo el parque, eran las 7 de la noche y la bulla se escuchaba en todo el parque, entonces señor inspector le dejo ahí esa inquietud, muchas gracias señor presidente.

Interviene el Doctor **JUAN PABLO REYES AVENDAÑO** – Inspector de Policía: Gracias concejal sí tomare presta atención, hasta ahorita no ha llegado ningún denunció formal a la inspección por esta razón, pero ya que usted lo está haciendo de manera verbal acá pues podemos iniciar, muchas gracias.

Interviene el Señor Concejal **CARLOS BURGOS**: Muchísimas gracias presidente por el uso de la palabra, bueno mi intervención también es un poco corta pero es para salir de una duda; Doctor Juan Pablo pues de antemano pues agradecerle por acudir al Concejo Municipal, yo sé que usted es una excelente persona, de igual manera un buen profesional, se su buenos oficios, de igual manera pues miro por redes sociales todo el tema de los operativos que se hacen, yo sé que es un problema que pues viene a creciendo en el municipio de San Gil y la verdad que es algo que pues a pesar de los esfuerzos que se hacen yo creo que tocará colocar más pie de fuerza para que esto realmente no se salga de las manos, Doctor Juan Pablo pues la pregunta es la siguiente?, nosotros tenemos la sesión de Concejo del tema la socialización de la reestructuración por ahí escuchaba a algunos concejales a Ciro Moreno y como a dos concejales más hablando del tema, desconozco ese tema de reestructuración de la administración municipal pero he escuchado que se va a colocar un puesto que es referente a lo del tema de otro inspector de policía, usted tiene conocimiento es el mismo cargo que usted desempeña?, va a ser un subalterno suyo?, va a cumplir las mismas funciones, o que?, o sea en el municipio de San Gil van a existir dos inspectores de policía con las mismas funciones o la persona que se va a nombrar va a ser subalterno suyo, porque pues no sé cómo se maneje, porque escuché que en la reestructuración va a haber un inspector de policía nuevo, pero entonces no sé si usted tenga conocimiento pues lo manifiesto porque yo sé que la sesión del tema de la reestructuración como que es el día de mañana, mañana o el día jueves, desconozco eso pero sé que es así, entonces tenía como la duda cómo va a ser ese tema, cómo realmente va a quedar su oficina como tal, con cuántas personas y quién la va a dirigir, esa era mi intervención, muchísimas gracias presidente por uso de la palabra.

Interviene el Doctor **JUAN PABLO REYES AVENDAÑO** – Inspector de Policía: Concejal de verdad de verdad muchísimas gracias por esa pregunta, voy a ser responsable de lo que digo, la verdad el tema de la reestructuración lo conocemos muy poco, demasiado o sea muy, pero muy poco, yo como funcionario tengo que ser realista y yo no puedo


	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 22 de 27

decir que yo conozco el tema de reestructuración, súper bien porque eso es mentira, a nosotros solamente nos hicieron una socialización por encima, fueron a preguntarnos qué era lo que necesitábamos y yo creo que antes de hacer una reestructuración, pues una reestructuración administrativa tiene que ser algo muy serio, no algo que vamos a hacer así por hacerlo porque?, porque si vamos a fomentar otro inspector de policía de dónde va a salir la infraestructura para otra oficina, porque si va a ser un subalterno mío mejor llamemos más gente y punto, contraten gente y ya, y seguimos con lo mismo, con las mismas 3 oficinas, con los mismos 3 computadores y la impresora dando guerra y continuamos con las mismas vainas, pero si vamos a hacer una reestructuración tiene que ser una reestructuración, reestructurar la parte de la inspección de policía porque?, a mí no me han preguntado nada si es que vamos a colocar un corregimiento rural que para mí sería lo ideal, un inspector rural y otro inspector urbano, que se divide en dos cosas, que aquí debería haber 3, uno simplemente de obras, uno rural y el inspector que conozca los procesos policivos, pero la verdad la verdad concejal me toca decirlo acá no conozco mucho el tema de la reestructuración y la verdad, la verdad más que una reestructuración es primero implementar la inspección de policía que tenemos, fortalecer esta inspección de policía porque si vamos a montar otra con las misma falencias mejor no montemos absolutamente nada, muchas gracias.

PRIMER VICEPRESIDENTE – JULIAN VARGAS: Gracias a usted Doctor Juan Pablo, tiene el uso de la palabra el honorable concejal José Gregorio.

Interviene el Señor Concejal **JOSE GREGORIO ORTIZ:** Gracias presidente, yo he estado prestó pues a escuchar los concejales y tenía pues que comentarle acerca de lo que había dicho en una sesión anterior Doctor Juan Pablo, es las quejas de pronto que la gente lo decía el concejal Ciro, la gente no va a la inspección y coloca la queja por escrito, tal vez les da miedo que después tomen represalias, pero si le dicen a uno la situación difícil que estamos viendo en los parques, se está llenando de los vendedores y ya sacan sillas y mesas, eso está difícil y si dejamos ver y colocan una silla y una mesa el otro que tiene ahí la venta de chuzos le va a colocar también sillas porque mire cómo el de al lado si está colocando, entonces si dejamos seguir esto y a uno le dicen los sacerdotes, le dice la misma comunidad, qué es lo que está pasando?, pero entonces aquí ya queda una queja ya más con peso de mando puesto que estamos en una sesión del Concejo Municipal y nosotros pues somos voceros de la comunidad, que a veces se hecha uno encima a la gente pero qué puede hacer uno si cuando abro el deposito hay 3, 4 personas en los establecimientos esperando para vender, hoy me di cuenta y el trabajo en la casa de mercado ha sido bueno, no tengo que decir nada porque ellos están pendientes porque es que la gente ya quiere adueñarse de las esquinas, la esquina de la carrera 10ª han denunciado cuantas veces las mismas personas son todo el santo día, ponen sus sillas, colocan sus sillas y no dejan pasar al peatón, hasta que no haya un accidente grande a quién van a acudir, van y miran las cámaras y están ocupadas la persona le toca bajarse y ahí cuando haya el accidente en la calle 14 y la carrera 11 van a demandar es al municipio porque no ha tomado medidas sobre las personas que lógico que vendan, yo estoy de acuerdo, esas señoras que vendan pero que vayan andando, va a la esquina, se va rotando es gente que uno sabe que necesita, como hay otras que tiene la ventas adentro y tienen ventas afuera, porque no se dejan tocar ese puesto y hay hasta problemas, sacan sus cuchillos, problemas ahí con las personas que llegan, entonces es como no dejar que agrande este flagelo de tanta gente que viene, usted sabe que está llegando mucha gente y esto va a ser cada vez peor.

Y el otro punto ya para terminar es el del parque, lo denunció porque la Doctora Julieta me pidió el favor que cuando tuviera la oportunidad volviera a decirlo acá, decirlo como se lo dijo al Gobernador, ella sabe de personas que están de otro país y traen sus menores de edad, son menores de edad que están vendiendo ahí sexo en el parque, ahí hacen los arreglos y se van para los hoteles y ella misma denunció que ella sabe que hay muchas menores de edad que dónde está el bienestar familiar y entonces la Doctora le decía al Capitán que por favor ese flagelo del parque principal está


	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 23 de 27

creciendo cada vez más, eso es un llamado de atención porque el parque es muy bonito y si de verdad antes era bonito ir a encontrarse alguien de San Gil charlar dice la gente que ahora no porque cuando llegan están todas las sillas ocupadas, entonces si nosotros no estamos pendientes de nuestro parque principal que es, el turismo viene siempre a la iglesia, viene al parque y ahí sigue preguntando hacia donde se dirige, entonces ponerle un poco más de atención vea que cuando se hace aquí los debates sobre el moto taxismo, se arregla por 8 días y después llegan 100, yo creo que en el día de hoy hay unas 100 motos ahí paradas esperando pues hacer lo del día, eso lo que sea de paqueteo y todo eso uno sabe que está permitido porque de eso come la gente pero si no en el parque principal, porque ellos tienen ahí 6, 7 domiciliarios que ellos no quieren ir allá, a veces el mismo dueño me dice que necesita motos porque se fueron para el parque porque ahí no pagan los 2 mil o 3 mil que pagan allá por guardar su moto todo el día, entonces sí es como de verdad hacer un trabajo más importante que la comunidad se dé cuenta que la administración municipal tiene también pues esa tarea y sé que hay buena voluntad pero sí de pronto un poco más, yo sé que con la policía nacional pedirle más el favor que los apoyen porque sinceramente la gente dice que cada vez se está agravando más, las personas que vienen a delinquir, las personas que vienen a entorpecer como decía el concejal Ciro, el código de policía mire que decíamos que eso era lo máximo y no, no ha funcionado muchas cosas, no ha funcionado y vea que yo creo que es más importante, yo conozco su trabajo sé que está muy pendiente cuando se le llama, pero de pronto es por personal hacer un llamado a la administración municipal que esta oficina tiene que tener más personal porque como usted lo dice para estar usted en todo lado no se puede, entonces es como sentir más el apoyo de la policía nacional por esta dos cosas los parques y el parque de San Gil, gracias.

Interviene el Doctor **JUAN PABLO REYES AVENDAÑO** – Inspector de Policía: Gracias concejal, concejal para contestar los puntos suyos y sería bueno no sé qué tanto puedan ustedes invitar por ejemplo con la Fiscalía que tiene cuerpo investigativo para la explotación de esos menores ya sea por el trabajo o por la parte sexual o la parte de drogas, invitar a la Fiscalía, invitar a la secretaría interior, invitar al inspector de policía donde estemos todos para que todos cojamos como compromisos y responsabilidades y como se dice zapatero a sus zapatos, la Fiscalía porque qué hace la Fiscalía, el mismo logo de la Fiscalía dice indagar e investigar, ellos son los que se encargan de investigar eso también el inspector de trabajo, sé que cambiaron a la Doctora Carmenza si no estoy mal ahora hay otro inspector de trabajo, de pronto esta persona venga más animada para poder ayudar con esas funciones.

Bueno el código de policía una intervención de 5 segundos, el código de policía se ha llevado a cabo como se ha podido llevar, si es bueno, es buenísimo, falta es gente y gente que me ayude por ahí con el código de policía, yo tengo un adjudicante un casi abogado y dos abogados no más, pero el código de policía si se han coloca muchísimos comparendos, ya la cuenta tiene plata ya esa cuenta tiene plata y la gente está cambiando el modo de pensar, inclusive yo he sancionado personas de mi despacho por conductas contrarias a la convivencia en contra del funcionario, de una le adjudicaron audiencia pública artículo 223 para sanción inmediatamente ,si es bueno, pero como usted mismo dice concejal Goyo falta es personal para actuar e implementar ese código a cabalidad y no solamente personal para la inspección, también falta personal de la policía nacional, la policía nacional es muy pequeña para la capacidad del municipio, ahí ya también llamo la atención ya que ustedes son los que hablan y ustedes son los que escuchan, cómo podemos implementar más pie de fuerza a la policía nacional, implementando pie de fuerza a la policía nacional y colocando cámaras es una vaina estratégica y que funciona, muchas gracias.

PRIMER VICEPRESIDENTE – JULIAN VARGAS: Gracias a usted Doctor, tiene el uso de la palabra el honorable concejal Nilson Neira.


	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 24 de 27

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA**: Gracias presidente, este tema es un tema muy importante que en el día de hoy tenemos la oportunidad de tener acá al inspector de policía y no es de una sola cosa que tiene el municipio falencias, el municipio tiene muchas debilidades que deben ser tratadas y afrontadas por las diferentes secretarías de la administración municipal y muchos problemas y muchas falencias que deben ser tratados por el inspector de policía, hoy quedé con preocupación porque escuché al inspector muy como dolido por ese abandono en el que lo tienen, como preocupado por esa desprotección en el que se encuentra por el riesgo de su cargo, de su actividad, pero como lo decía el compañero Ciro Moreno ya colocó los denuncios?, coloque los denuncios, haga las peticiones para que así se puedan tomar cartas en el asunto, quiero pedirle desde acá al ejecutivo municipal que respalde aún más al inspector, que le pida a la policía nacional que ojalá le coloquen escolta, que así como los concejales tenemos un padrino policía que el inspector también lo tenga, un padrino que lo acompañe a todo, a todo lo que él lo requiera, eso es importante tenerlo muy en cuenta porque el inspector realmente es el que le coloca pecho a todas las problemáticas del municipio, a los problemas entre vecinos, a muchos problemas y problemas delicados, por ejemplo el problema de la prostitución que se está presentando en nuestro municipio es de lo más delicado que hay, aquí hemos escuchado a varios compañeros que hacen denuncias de prostitución infantil y quiero hacerle el llamado a estos compañeros que sí tienen esas pruebas hagan las denuncias ante los entes correspondientes para que las investigaciones y las sanciones lleguen prontamente.

Quiero felicitarlo inspector por esos controles que se hacen en sitios tan peligrosos como la actual avenida caracas y quiero pedirle que los siga haciendo, que no desfallezca, que estos sitios de lenocinio creo que en el anterior POT quedaron establecidos para que funcionen fuera del casco urbano del municipio, ya es hora de que se cumpla ese POT, ya llegó la hora de hacer uno nuevo y no se está cumpliendo el anterior, entonces que hagamos esa exigencia, acá se ha venido hablando que sólo hay un sitio que lo cumple, entonces hay que hacerle exigencia para que todos lo cumplan y el que no lo cumpla que cierre, el que este ejerciendo esta actividad sin control debe ser sancionado, porque el riesgo a enfermedades, el riesgo a problemas, el riesgo a peleas, hay demasiados riesgos y realmente no debemos nosotros correrlos, tampoco la economía de nuestro país y de nuestro municipio, ni la tranquilidad de nuestro bello San Gil debe depender de que se den autorizaciones o vía libre a la prostitución, la tranquilidad de los sangileños debe estar encaminada en que se controle y se limite a lo más mínimo posible esta actividad, realmente sólo quien cumpla con la normatividad debe funcionar y quien no pues se le debe hacer el control para que no lo haga.

El problema de las ventas ambulantes es otro problema grande, lo escuché sobre la persecución que se está haciendo, o el control que se está haciendo a unos ancianitos que están en la antigua cemento, creo, pero así estamos viendo que están en todo el municipio, todo mundo está buscando como algo que hacer pero es lo mismo inspector debe cumplirse la normatividad porque si no, no tendría un son de ser la administración municipal, si acá cada uno de nosotros hacemos lo que queremos pues para qué administración, la administración es para eso para mantener el control, la administración es para decirle aquí hay un ente territorial presente que va ponerle orden a esto y va a garantizarle el derecho a las mayorías, es preocupantes las ventas ambulantes en las camionetas que realmente no cumplen ninguna normatividad, ni de higiene porque vemos vendiendo pollos y pescados al sol y dónde se está corriendo el riesgo la salud de todos los sangileños, es preocupante las invasiones en los parques, aquí se hablaba de que el parque principal está minado, que ya las ventas tienen carpas 10, 15 sillas, que ya hay mucha prostitución, el tema de las drogas tampoco se debe pasar por alto en estos lugares, entonces entre más desorden haya pues más pie vamos a dar para que se incrementen esta actividades ilícitas en los parques y en todo nuestro municipio.

El tema de los venezolanos es otro tema que ha venido incrementar las problemáticas y la tendencia es a incrementar, parece que vuelve y gana las elecciones el presidente que estaba en Venezuela, el Maduro, y esto lleva que mucha gente planee salir de ese

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 25 de 27


país y se están viniendo para los paraísos como San Gil a dañar la tranquilidad que nosotros tenemos, entonces hay que controlarlo, hay que buscar las fórmulas legales para controlar esto sobre todo para estarlos identificando quiénes son, de dónde vienen, para dónde van, dónde están residiendo, porque vemos actualmente que en San Gil los ciudadanos de buena fe están siendo asaltados en eso, en su buena fe porque le arriendan la habitación a una pareja y en 5 días está siendo habitada por 30, 40 personas que llegan entre comillas a hacer visitas y llegan a quedarse, entonces eso hay que darle ese respaldo a la comunidad sangileña para que no se presenten estos problemas.

Entonces San Gil tiene demasiadas problemáticas que están a su cargo, esperamos que tenga el apoyo municipal que ojalá no le den un judicante, que le den 2 o 3 para que le ayuden a cumplir con su labor, también como miembro de la comisión de ética de este Concejo quiero reiterar el llamado o hacer el llamado a algunos compañeros y a los invitados para que modulen su vocabulario y hagamos uso de la buena moral y las buenas costumbres a los que estamos llamados como servidores públicos de dar el ejemplo, muchas gracias presidente.

PRIMER VICEPRESIDENTE – JULIAN VARGAS: Gracias a usted honorable concejal, tiene la palabra Doctor Juan Pablo.

Interviene el Doctor **JUAN PABLO REYES AVENDAÑO** – Inspector de Policía: Mire que este problema concejal Nilson de los venezolanos se va mitigando como lo hemos llevado a cabo, por ejemplo con el operativo de los establecimientos de comercio ellos son la mayoría son venezolanos, entonces hay que atacar estos sitios y vera que así se va mitigando, hay que hablar con el inspector de trabajo porque?, porque es que están empleando venezolanos en lavaderos y en mucho lugares sin ningún contrato, sin ninguna garantía laboral y le están pagando mucho menos simplemente porque se someten, entonces de pronto por eso yo también he dicho invitar a la inspectora o inspector de trabajo no sé qué es y llevar a cabo una buena reunión y unos buenos acuerdos y unos buenos compromisos, muchas gracias.

PRIMER VICEPRESIDENTE – JULIAN VARGAS: Muy bien Doctor Juan Pablo, alguien más va a intervenir?, entonces mi Doctor Juan Pablo una cosa, estaba viendo precisamente una publicación del periódico el Tiempo en el cual su titular es inspectores de policía los nuevos súper poderosos y lo deja precisamente en interrogante y hay un subtítulo donde dice mega funciones, o sea es cierto que el código de policía les aumenta en gran número las funciones que venían desempeñando ustedes hasta antes de ser o entrar en marcha precisamente este nuevo código de policía, yo entiendo perfectamente su inquietud y lo que usted manifiesta, espero que este Concejo precisamente apoye la solicitud que usted planteó aquí en este cabildo municipal, porque si bien es cierto de que si a usted le asignan más responsabilidades también es cierto que usted también tiene que contar precisamente con la logística necesaria, con los funcionarios necesarios y con la infraestructura no solamente física sino de personal para poder cumplir y llevar a cabo estas importantes funciones que usted debe de cumplir, porque aparte de detener que velar por la violación al régimen de obras de urbanismo y las licencias de construcción irregulares, aparte de velar por la ocupación indebida del espacio público que son nuevas funciones, el amparo, el domicilio, a la amenaza de ruina, a las demoliciones de obra y a la reparación de daños materiales por perturbación a la posesión y tenencia precisamente de los inmuebles y entre otras, muchas más porque algo leía por aquí que de 45 pasaron más o menos a 100 funciones nuevas, se de la responsabilidad que usted tiene y si no tiene precisamente el equipo para poder llevar a cumplir, entonces esto lleva a un colapso, se dé su profesionalismo, se dé su entereza, aquí mis compañeros expusieron de pronto temas que son de mayor renombre y necesidad para contra atacar, yo creo que el 30 de mayo que estemos precisamente con el secretario del interior y con la secretaría de hacienda podamos profundizar en esa temática y tratar de subsanar en cierta manera los inconvenientes porque aquí veo mi Doctor que siempre que se avecina el llamado a un secretario de despacho como por obra de magia comienzan a hacer precisamente las cosas que se le han venido

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 26 de 27

solicitando, aquí ya comenzaron a hacer controles nuevamente al espacio público, ya comenzaron a hacer medidas coercitivas, entonces le tocaría a uno estar en sesiones permanentes, los 12 meses del año tener sesiones para que el municipio de San Gil pudiese funcionar a la perfección, entonces aquí lastimosamente le toca hacer es como a uno el papel de policía con los secretarios para que hagan en cierta manera su labor para la cual hoy representan al municipio de San Gil, no lo estoy diciendo por usted si no lo estoy manifestando por unas informaciones que vi precisamente en medios de comunicación con algunas secretarías en las cuales ahora montaron u organizaron junto con FENALCO y con otras agremiaciones unas veedurías de espacio público, es bien las aplaudo, es cierto, pero es que este problema y no me lo deja mentir el compañero Juan Carlos y Ciro Moreno lo hemos repetido aquí incansablemente en este recinto municipal, yo si quiero mi Doctor Juan Pablo solicitarle la entereza que lo caracteriza a usted en todo lo que tiene que ver con el espacio público, creo que es uno de los problemas neurálgicos que se ha venido acrecentando en el municipio de San Gil, hay que tratar precisamente de proteger al comerciante formal, las informalidades son las que están matando al municipio de San Gil, yo sé que la situación económica de muchas familias es difícil y eso conlleva a la informalidad pero ahí es donde precisamente esta administración municipal y este Concejo debe ser responsable y generar políticas públicas que le genere otras alternativas a la informalidad, que se legalicen en sus actividades y que de una u otra forma puedan mejorar su calidad de vida, pero que no sea en la informalidad, aquí no sé qué pasaría con lo de las ventas ambulantes del barrio Santander, alguien me decía que esas ventas ambulantes si no estoy mal llevan más de 20 años y que es imposible que una persona que ha estado recibiendo recursos diarios durante 20 años no haya podido capitalizar recursos para formalizar su negocio y tenerlo con todas las normas de sanidad y legales en una infraestructura, en una casa, en un local y si precisamente afecta a los restaurantes y a los formal de nuestro municipio, a los que pagan los impuestos, yo entiendo la situación, la de pronto la escasez de generación de empleo en el municipio de San Gil, pero si seguimos permitiendo y siendo permisivos en la informalidad pues lastimosamente se nos va salir esto de las manos, yo le comentaba a usted extra micrófono Doctor Juan Pablo una situación que está viviendo la junta de acción comunal del barrio San Martín con un inmueble propiedad de la escuela, perdón de la junta de acción comunal y tiene que con la escuela San Martín en la cual en algún momento funcionaba la primaria y hoy después de 7 años esta infraestructura ha sido sub utilizada, condenada al abandono, y la junta de acción comunal viene adelantando unos procesos para poder optimizar esa infraestructura y ponerla al servicio de la comunidad y de los sangileños con la educación superior, se adelantaron comunicaciones con las unidades tecnológicas, con el SENA y últimamente con la escuela superior de administración pública, pero lastimosamente Doctor Juan Pablo tengo que comentárselo la rectora de esta institución ha impedido precisamente que se lleven a cabo estos convenios, me gustaría si existe la posibilidad de que usted tenga un encuentro con la presidenta de junta de acción comunal y le comente personalmente y le allegue precisamente toda la documentación que soporta la legalidad y la titularidad de este inmueble del cual es propiedad la junta de acción comunal del barrio san Martín y no se le está negando el acceso a los niños a la educación, lo que se quiere es precisamente que se tenga en cuenta a la comunidad, que se tengan cuenta la junta acción comunal y que de una u otra forma se le de uso útil a un inmueble donado por el señor Santiago Muñoz para la educación pública, entonces mi Doctor Juan Pablo no me queda sino agradecerle por su participación el día de hoy, por haber aceptado esta invitación del Concejo Municipal, reiterarle la invitación para el 30 de mayo a participar en el debate junto con la secretaría del interior y de una u otra forma poder profundizar otras temáticas que suscitan precisamente la necesidad de este importante debate, agradezco a los concejales que aún permanecen en este recinto por su atención y por su intervención en el debate y damos por terminado entonces el presente debate Doctor Juan Pablo, muchas gracias. Señora secretaría continuamos con el orden del día.

5. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

SECRETARIA: En la mesa no hay correspondencia presidente

6. PROPOSICIONES Y VARIOS.

SECRETARIA: En la mesa no hay proposiciones, agotado el orden del día presidente.

PRIMER VICEPRESIDENTE – JULIAN VARGAS: Agotado el orden del día señora secretaria hoy 21 de mayo y siendo las 11:04 de la mañana damos terminada esta sesión no sin antes recordarles e invitarlos para el día mañana a las 8 la mañana debate con la secretaria de agricultura, entonces damos por terminada la sesión.

En constancia firman,


CRISTIAN GERARDO CHAPARRO JIMENEZ
Presidente H. Concejo Municipal 2018


JOSE JULIAN VARGAS
Primer Vicepresidente


EDISSON AUGUSTO BAYONA RODRIGUEZ
Segundo Vicepresidente


DAISSY ROCIO DIAZ RUEDA
Secretaria